# MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS GUATEMALA. C. A.

## ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO No. 051-2007 Guatemala, 28 de marzo del 2007

## EL MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS,

#### CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda solicita autorización a una modificación de asignaciones con sustitución de fuentes de financiamiento a favor de la Dirección General de Caminos, con la finalidad de contar con fondos nacionales para el pago de estimaciones de trabajo y documentos de cobro por concepto de construcción y supervisión de varias obras de los proyectos de "Construcción y Ampliación de la Red Vial" y "Rehabilitación de la Red Vial";

#### CONSIDERANDO:

Que es procedente autorizar la modificación de asignaciones mencionada, en virtud que se han llenado los requisitos legales correspondientes y con base en el Dictamen Número de la Dirección Técnica del Presupuesto;

#### POR TANTO;

De conformidad con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32., numeral 2., literales b) y c);

#### ACUERDA:

ARTICULO 1. Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la modificación de asignaciones contenida en el comprobante de modificación presupuestaria C02 que a continuación se indica:

	NUMERO	
tca to	069	M
Helle Co.		

CO	MPROBANTE			NTE DE LAMIENTO	VAI	OR Q.
	NUMERO	INSTITUCION	ORIGEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
	069	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	12	11	154,054,634	154,054,634

### Fuentes de Financiamiento:

- 11 Ingresos corrientes
- 12 Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro

Hoja No. 2 del Acuerdo Ministerial de Presupuesto a favor del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda por la cantidad de Q. 154,054,634.

## MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS GUATEMALA. C. A.

# RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO (Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DEBITO	CREDITO
Total:	154,054,634	154,054,634
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y		
Vivienda	154,054,634	154,054,634
Componentes de Inversión:	154,054,634	154,054,634
"Categoría Programática Proyecto"	154,054,634	154,054,634

ARTICULO 2. Las operaciones que se derivan de la presente modificación de asignaciones en la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q. 154,054,634), contenidas en el presente Acuerdo Ministerial de Presupuesto, surten efectos a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones presupuestarias correspondientes.

EL MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

Hugo Eduardo Beteta Méndez - Ruíz Ministro de Finanzas publicas

EL VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

Lic. Edwin Giovanni Verbena viceministro de Financia d